



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: GASTOS RONDINI PAMEG - DICIEMBRE 2024

VISTO:

La necesidad de garantizar el normal desarrollo de las actividades programadas en las diferentes Áreas de la Facultad de Lenguas y la decisión de afrontar los gastos que fueren necesarios para tal fin con Recursos Propios y complementarlos con Fondos PAMEG.

CONSIDERANDO:

Que fue necesaria la realización de copias para distintos eventos y Áreas de la Facultad de Lenguas,

Las Ordenanzas N° 05/13, su modificatoria 07/21 y RESOL-2024-71-E-UNC-SGI#AGI

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO N°1: Avalar el pago de la Factura C 00002-00000446 con fecha 03 de diciembre 2024 a favor de firma **Rondini, Natalia** CUIT N° **27-24089301-6**, con motivo de encuadernación de actas y escaneo de actas a pedido **del Área de Oficialía, por un monto total de pesos doscientos setenta y siete mil ochocientos diez (\$277.810,00).**

ARTÍCULO N° 2: Comuníquese y de forma.

